I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia y Justicia

3 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2012, de la Dirección General de Función Pública, por la que, en cumplimiento de la sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, se hace pública la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Emergencia Sanitaria, de Administración Especial, Grupo A (actual Subgrupo A1) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden de 27 de marzo de 2003, de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.*

Mediante Orden de 27 de marzo de 2003, corregida por Orden de 14 de abril de 2003, ambas de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 y 25 de abril, respectivamente), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Emergencia Sanitaria, de Administración Especial, Grupo A (actual Subgrupo A1), de la Comunidad de Madrid.

En relación al mencionado proceso, y en cumplimiento de la sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 15 de abril de 2011, dictada como consecuencia del recurso de casación número 5124/2009, interpuesto por la aspirante doña Milagros López Pérez contra la sentencia de 27 de mayo de 2009, de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el recurso ordinario 47/2006, se hace preciso proceder a la constitución del Tribunal Calificador del proceso de referencia, con objeto de dar debido cumplimiento al fallo judicial firme recaído.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades que le atribuye la normativa legal vigente,

HA RESUELTO

Primero

Hacer público el nombramiento del Tribunal Calificador que, en ejecución de la sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, anteriormente referida, ha de juzgar el proceso selectivo convocado por Orden de 27 de marzo de 2003, de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Emergencia Sanitaria, de Administración Especial, Grupo A (actual Subgrupo A1) de la Comunidad de Madrid, Tribunal cuya composición, una vez dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y según las Resoluciones de esta Dirección General de Función Pública de 16 de marzo y 13 de abril de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de marzo y 23 de abril, respectivamente), modificadas por Resoluciones de 2 y 28 de abril, y 24 de septiembre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril, 4 de mayo y 4 de octubre, respectivamente), es la que se indica a continuación:

Presidentes:

— Titular: Don Antonio Miguel Gálvez García.
Suplente: Don Fernando Manuel Colmenero Sáez.

Vocales:

— Titular: Don Nicolás Conde Gómez.
Suplente: Doña María Luz Sabín Gómez.
— Titular: Don José Ramón de Juanes Pardo.
Suplente: Doña María Elisa Calle Purón.

BOCM-20120213-3

— Titular: Don Sebastián Cartón Gutiérrez.
Suplente: Don Vicente Moreno Mellado.
— Titular: Doña María del Pilar Penín Alegre.
Suplente: Don César Campo Gallarta.
— Titular: Don Manuel José Guiote Linares.
Suplente: Don Carlos Ramos Toral.
— Titular: Don Raúl Muñoz Romo.
Suplente: Don Ricardo Robles Orozco.
— Titular: Doña Paloma González Arenas.
Suplente: Don Miguel Cabrera García-Atance.

Secretarios:

— Titular: Doña Carmen Calvo Domínguez.
Suplente: Don Enrique Veloso Lozano.

Segundo

Hacer público, asimismo, el nombramiento de los representantes designados por las Organizaciones Sindicales, que podrán asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones del Tribunal de Selección del proceso de referencia, toda vez que el mismo fue convocado por Orden de 2 de octubre de 2002 y, por tanto, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

— Titular: Don Manuel López Ventura.
— Titular: Don Antonio Alonso Díaz.
Suplente: Don Nicolás Riera López.
— Titular: Don Luis Miguel Castejón Castán.
Suplente: Don Ponciano García Lariño.

Dado en Madrid, a 23 de enero de 2012.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/4.127/12)

BOCM-20120213-3